



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REFERENCIA:

1. AUTORIZA PROYECTO INVERSION MENOR "CONSTRUCCION E INSTALACION DE BASUREROS METALICOS, COMUNA DE COIHUECO".
2. APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS DE LICITACION.
3. AUTORIZA LLAMADO A LICITACION PUBLICA A TRAVES DEL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.
4. DESIGNA COMISION EVALUADORA OFERTAS.

DECRETO N° 2441 /

COIHUECO, **15 ABR 2015**

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por el DFL N° 1/19704 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 de Agosto del 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- 1.- Necesidad de la construcción e instalación de basureros metálicos para la comuna de Coihueco
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 6800, de fecha 18 de Noviembre de 2014, que aprueba Presupuesto Municipal 2015.
- 3.- Nota de Pedido N° 1395, de fecha 14 de Abril de 2015, emitido por el Director de Obras Municipales y autorizada por el Director de Administración y Finanzas, para licitar proyecto "**Construcción e Instalación de Basureros Metalitos, Comuna de Coihueco**", por un monto máximo de \$ 5.000.000.
- 4.- Bases Administrativas y Técnicas, para la Licitación "**Construcción e Instalación de Basureros Metálicos, Comuna de Coihueco**".

DECRETO:

- 1°.- **AUTORIZASE**, Proyecto de Inversión Menor adquisición de la Obra "**Construcción e Instalación de Basureros Metálicos, Comuna de Coihueco**", y asígnese la cantidad de hasta \$ 5.000.000 (Cinco millones de pesos), impuesto incluido.
- 2°.- **APRUÉBASE**, Bases Administrativas y Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública de la Obra "**Construcción e Instalación de Basureros Metálicos, Comuna de Coihueco**".
- 3°.- **AUTORISECE**, llamado a Licitación Pública a través del Sistema Electrónico de Compras y Contratación Publica, www.mercadopublico.cl.
- 4°.- **DESIGNESE**, Comisión Evaluadora de Oferta integrada por los siguientes funcionarios municipales o quienes les subroguen:

Director de Obras Municipales	Sr. Felipe Méndez Retamal
Administrador Municipal	Sr. Russel Cabrera Parada
Inspector Técnico de Obras	Sr. Cristian Sandoval Labrin

La Comisión deberá levantar acta o informe de evaluación de las ofertas.

- 5°.- **IMPUTESE**, gasto a Subtitulo 31 Ítem 02 Asignación 004 Sub - Asignación 014, "**INVERSIONES MENORES**", del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CRISTIAN GUTIERREZ VALLEJOS
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS CHANDÍA ALARCÓN
ALCALDE DE COIHUECO

CCHA/CGV / FMR / *fm*

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal (2)
- Carpeta del Proyecto